

Primera edición de la Revista Electrónica de Derecho Internacional Contemporáneo

Por Julia Espósito

Luego de mucho trabajo y esfuerzo conjunto, nos honra presentarles la Revista Electrónica de Derecho Internacional Contemporáneo (Redic) que es una publicación del Departamento de Derecho Internacional del Instituto de Relaciones Internacionales (IRI) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Redic tiene periodicidad anual, en formato correo electrónico (ISSN 2618-3048) y en formato en línea (ISSN 2618-303X).

El Derecho internacional es intrínsecamente dinámico y pensamos que debemos reflexionar y repensar los temas clásicos de esta rama del Derecho público con una perspectiva contemporánea iberoamericana y con fines pedagógicos. En esta primera edición nos acompañan especialistas del Derecho internacional tanto nacionales como internacionales, jóvenes investigadores y estudiantes avanzados de la carrera de Abogacía de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP) que hicieron posible el diálogo y el intercambio con el propósito de impulsar el desarrollo y la difusión del conocimiento.

Redic cuenta con seis secciones que se proponen abordar el análisis del Derecho internacional a través de un prisma moderno. La primera sección *Artículos* cuenta con la colaboración de Irene Vázquez Serrano de la Universidad de Murcia, España quien realiza un estudio en profundidad sobre el principio de jurisdicción universal. Nos enseña que el reconocimiento del principio de responsabilidad penal y los derechos de acceso a la justicia de las víctimas deben acompañarse de instrumentos que los hagan eficaces, como es el principio de jurisdicción universal ante los tribunales nacionales donde los particulares pueden interponer acciones contra otros particulares por la comisión de un crimen grave de Derecho internacional.

En esta misma sección, Abundio Martín Gadea nos propone un análisis de la relación entre la Corte Penal Internacional y África en el marco del vigésimo aniversario de la adopción del Estatuto de Roma que diera nacimiento a este organismo internacional jurisdiccional.

El *Conversatorio* es otra de nuestras secciones. Si bien “conversar” es la acción de hablar con una o varias personas, nos proponemos una conversación por escrito que nos permita conocer las opiniones y puntos de vista que tienen los especialistas del Derecho internacional sobre determinados temas y lograr que “dialoguen”. En esta oportunidad nos gustaría conversar sobre uno de los temas fundantes del Derecho internacional: la subjetividad internacional. Pero no queremos hablar del Estado o de las Organizaciones Internacionales sino que queremos saber la opinión sobre los que fueron - ¿o continúan siendo? - y los que se encuentran en vías de ser - ¿o ya son considerados? - sujetos del Derecho Internacional. Nos acompañan en esta primera conversación José Antonio Musso, Alfonso Iglesias Velasco y Alejandro Eduardo Córdoba Sosa para dialogar sobre los casos controvertidos de la Soberana Orden de Malta y del Comité Internacional de la Cruz Roja.

En nuestra primera *Entrevista* invitamos a Alejandro Simonoff para que nos diera su opinión sobre el proceso independentista catalán. Recordemos que el 1° de octubre de 2017 se realizó la jornada del referéndum independentista y el 27 de ese mismo mes el Parlament declara la independencia de Cataluña. El Tribunal Constitucional español anula la Declaración Unilateral de Independencia en los primeros días del mes de noviembre.

La vida de los tratados es otra de las secciones que se propone recordar el contexto histórico, político y jurídico en que surgieron los tratados, fuente principal del Derecho internacional, y analizar su vigencia en la sociedad

internacional contemporánea. En esta oportunidad nos ocuparemos del *Tratado sobre los principios que rigen las actividades de los Estados en la explotación y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes*, vulgarmente conocido como Tratado del Espacio (Ultraterrestre) que entró en vigencia el 10 de octubre de 1967. Este tratado es el primer texto jurídico vinculante sobre el derecho del espacio ultraterrestre y asienta sus principios básicos: libertad, igualdad, cooperación, ayuda y auxilio, responsabilidad de los Estados, fines pacíficos y no reivindicación.

Redic posee un perfil pedagógico, es por ello que incorporamos una sección llamada *Cine y Derecho* puesto que pensamos que en el proceso de enseñanza del Derecho internacional se puede recurrir a recursos filmicos, ya que a través del cine se puede contribuir a enseñar y aprender materias desde diferentes ángulos o puntos de vista. Celina Manso analiza la película “La Terminal” (2004) que relata en su trama el caso de una persona apátrida.

Por último, invitamos a jóvenes graduados y estudiantes de la carrera de Abogacía para que en una *Relatoría* compartieran con nosotros su experiencia en la 11° Conferencia Ministerial (CM) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que se llevó a cabo entre el 10 y 13 de diciembre de 2017 en la ciudad de Buenos Aires.

Solo nos queda agradecer enormemente a todos los que colaboraron para hacer realidad este primer número de Redic. Les deseamos muy buena lectura.



Profª. Esp. Julia Espósito
Directora de Redic

Contacto

 derechointernacional@iri.edu.ar

48 N° 582, 5to piso, La Plata - Argentina

**Staff / Directora: Julia Espósito / Codirectora: Verónica Marchioni / Diseño: Juana Álvarez Eiras /
Colaboran en este número: Irene Vázquez Serrano, José Antonio Musso, Alejandro Eduardo Córdoba Sosa,
Alfonso Iglesias, Celina Manso, Abundio Martín Gadea, Marcial Astarita Bucher y Pilar Lescano**